



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUARENTA  
Y NUEVE.

Liz. al Comte de... En este Ayuntamiento se avisto un memorial de D<sup>a</sup> Inacia  
Ana sobreaguadel delas Huertas Garxia de Alcaraz Abadesa del Comu.  
Caño 8<sup>ra</sup> Ana y Magdalena de Sta Ciu<sup>d</sup> Haciendo presente  
la falta de agua que experimenta la Comunidad  
beber, la que lo era con el dispendio Costoso de muchos  
sin poderlo soportar Cuyo justificado motivo hea teni  
ta a Recurrir a la Ciudad desta Ciu. a fin de que resu  
ba Conceder su Licenzia para fabricar con ductos  
ares pendiente de la agua de la Fuente de la Plaza ma  
asu Convento en la forma que se practica y des pensa  
al Convento y Religiosas de nra E. de la Consolacion  
para que con orden y beneplazito de Sta Ciu. queda el Cañon  
dirigir la que Conbenga sin perjudicar al Publico; y por  
el Informe de los señores Don Juan Felix Marheon y Don Juan G<sup>o</sup>  
nio Alburquerque executado en virtud de Acuerdo de  
treinta y uno de Agosto del año proximo consta haver pasa  
do con Juan de Miras muñoz maestro titular de Ab  
niteria a reconocer por donde se puede permitir nue  
Cauce y en que forma para conducir aguas de la de la  
Fuente de la Plaza al Comte. de Religiosas de E. S.  
Ana para el gasto de beber su Comunidad, y que queda  
hazerse con modicamente en Cauce hil o pilon en don  
des cargara la Cañeria que viene a la Fuente el que a d

